

Res. 274/20024. UATRE: nueva escala salarial Agosto, Septiembre y Octubre 2024 Agrarios

Por

www.ignacioonline.com.ar

La Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA), mediante la resolución 274/24, ha publicado un **nuevo acuerdo** que establece las remuneraciones mínimas para el Personal Permanente de Prestación Continua en el ámbito del régimen de trabajo agrario, conforme a lo dispuesto por la Ley 26.727.

Sector: Rurales

Haberes (suba respecto Julio 2024 PR)

Agosto 2024 (3,5%)

Septiembre 2024 (6,6%)

Octubre 2024 (9,2%)

Escalas: completas

Norma: Resolución 274/2024 (BO. pendiente)

Descargue Res 241/2024